Diez maravedis.

SELLO QVARTO, LIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y NVEVE.

Interzeder con su prezioso hijo Xpto Redemtor nro
sea servido de embiarnos agua, y para ayuda
al gasto de la zera en atenzion a no haver otros
medios se saquen del Padron de Alcavalas de este
presente año que es a cargo de Gines Marin espinosa
ciento y cinquenta R.s y se despache libranza
en forma y para que se acuda con lo que se anezesi
y se agan las diligenzias nombraron por comisarios
a los señores Don Pedro Ximenez de Robles y Don
Diego de Uribe y Larza que lo aceptaron y con esto
se acavo este ayuntamiento y lo firmaron =

Lic.do Henestrosa — Don Fran.co Melgarejo de Aguilar — Don Pedro Ximenez de Robles

Ante mi

Antonio Torres Duerto

En la villa de Caravaca a veinte y tres de
octubre de mill seis.tos y ochenta y nueve se junto